



Educación
Secretaría de Educación Pública



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



ACTA DE 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a las 10:00 horas del 09 de junio de 2026, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos y Legales del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "**Conalep Chiapas**", ubicada en Libramiento Norte Oriente S/N, Colonia Paso Limón. Estando presentes los ciudadanos: Licenciado Julio Hugo Ballinas Coronel, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Legales; Ingeniero Karim Ricardo Curioca Ocampo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; y la Contador Público Claudia del Carmen Hernández Coello, Vocal del Comité de Transparencia y Encargada del Área Coordinadora de Archivo; **con el propósito de la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "Conalep Chiapas"**, en conformidad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial No. 045, Tomo III, Decreto No. 276, de fecha 18 de junio de 2025.

ANTECEDENTES

Con el objetivo de armonizar el marco jurídico estatal con el federal y dar cumplimiento a la regulación vigente en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, se establece el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, denominado Transparencia para el Pueblo de Chiapas. Este órgano tiene la responsabilidad de supervisar y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, tanto en el Poder Ejecutivo Estatal como en los municipios de la entidad. Sus atribuciones corresponden al antiguo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, conforme lo establece el Periódico Oficial número: 050, publicación número: 0382-A-2025 de fecha 16 de julio del 2025.

Asimismo, en el Periódico Oficial No. 045, Tomo III, Decreto No. 276, de fecha 18 de junio de 2025, fue publicada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, estableciendo en el Capítulo II De las Obligaciones Comunes, el Artículo 65, el cual dicta que los Sujetos Obligados pondrán a disposición del público en general y mantendrán actualizada de manera regular y permanente, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus atribuciones, facultades, competencias y funciones u objeto social, según corresponda.



Educación
Secretaría de Educación Pública



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



Por ello, en el año 2025, la Unidad de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "**Conalep Chiapas**", realizó trabajos previos para la actualización de la Tabla de Aplicabilidad, solicitando a las áreas involucradas a definir la aplicabilidad o no de cada una de las fracciones del Artículo 65 de acuerdo con sus atribuciones, facultades, competencias y funciones u objeto social, por lo que en caso de solicitar la eliminación de algunas de ellas, deberían enviar su fundamentación jurídica para tal efecto y estar en condiciones de realizar la modificación en el momento pertinente.

Con fecha 21 de enero de 2026, la Autoridad Garante mediante el Oficio No. TPCH/DG/DOT/005/2026 solicita remitir al correo electrónico obligaciones@corrupciónybg.gob.mx la Tabla de Aplicabilidad fundada y motivada de las Fracciones que no le son aplicables y las aplicables respectivamente, con fecha límite al 22 de enero del presente año.

Para dar cumplimiento se realiza la mesa de trabajo con los enlaces oficiales ante la Unidad de Transparencia para concluir la actualización de la Tabla de Aplicabilidad en las fracciones aplicables por cada área, en la que cada uno firmó la propuesta a enviar a Transparencia para el Pueblo de Chiapas. X

La Autoridad Garante, comunica el día 09 de marzo de 2026 mediante correo electrónico el Oficio No. TPCH/DG/DOT/025/2026, mismo que menciona que tras el análisis de la Tabla de Aplicabilidad remitida esta fue aprobada, con la observación de que se tiene la tabla pero sin firmas (Fundamentación está bien).

Lo que se deberá subsanar en un periodo no mayor a dos días hábiles contados a partir de la notificación.

Derivado de ello, se firman la Tabla de Aplicabilidad del Conalep Chiapas, enviando y recibido por Transparencia para el Pueblo de Chiapas, mediante Oficio No. CONALEP/DG/UT/006/2026 de fecha 19 de marzo de 2026.

Se recibe oficialmente la validación final de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, mediante oficio No. TPCH/DG/DOT/0314/2026 de fecha 08 de junio de 2026. X

En otro orden de idea, se notifica el cambio de Encargada del Área Coordinadora de Archivo, que funge como Vocal del Comité de Transparencia del "**Conalep Chiapas**". Kc

En virtud de lo expuesto, se procede con la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del "**Conalep Chiapas**" conforme al siguiente Orden del Día:



Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Palabras de apertura a cargo del Lic. Julio Hugo Ballinas Coronel, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos y Legales.
3. Actualización de integrante del Comité de Transparencia.
4. Lectura de aprobación de la Tabla de Aplicabilidad del "Conalep Chiapas".
5. Asuntos generales.
6. Acuerdos.
7. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

En seguimiento al orden del día el Ing. Karim Ricardo Curioca Ocampo, Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a pasar lista de asistencia, habiéndose constatado la presencia de las siguientes personas:

- a) Lic. Julio Hugo Ballinas Coronel, Presidente del Comité de Transparencia del "Conalep Chiapas" y Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Legales.
- b) Ing. Karim Ricardo Curioca Ocampo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia del "Conalep Chiapas" y Titular de la Unidad de Transparencia.
- c) C.P. Claudia del Carmen Hernández Coello, Vocal del Comité de Transparencia y Encargada del Área Coordinadora de Archivo.
- d) CP. Cándido Chandomí Cal y Mayor, Comisario Público.
- e) CP. Aimer Aguilar Trujillo, Invitado Especial.

Se declara la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión, según la lista de asistencia que confirma el cumplimiento del quórum establecido por la normativa.

2.- Palabras de bienvenida por el Licenciado Julio Hugo Ballinas Coronel, Presidente del Comité de Transparencia del "Conalep Chiapas" y Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Legales.

3.- Actualización de miembros del Comité de Transparencia. Mediante memorándum No. CONALEP/DG/DAR/JRF/110/2026 de fecha 31 de marzo del presente, se notificó a la Unidad de Transparencia la designación de la C.P. Claudia del Carmen Hernández Coello como Encargada del Área Coordinadora de Archivo, por lo que dará continuidad a los trabajos como Vocal del Comité de Transparencia, en conformidad al artículo 39, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, vigente.



Educación
Secretaría de Educación Pública



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



4.- Lectura del oficio No. TPCH/DG/DOT/0314/2026 de fecha 08 de junio de 2026, emitido por Transparencia del Pueblo de Chiapas, referente a la validación de la Tabla de Aplicabilidad del "**Conalep Chiapas**".

5.- Asuntos Generales: Derivado de la lectura del oficio No. TPCH/DG/DOT/0314/2026 de fecha 08 de junio de 2026, se realizan comentarios respecto a las designaciones y áreas responsables de las fracciones de la Tabla de Aplicabilidad, llegando a los siguientes acuerdos que se describen en el siguiente punto.

Asimismo, el Ing. Karim Ricardo Curioca Ocampo, Titular de la Unidad de Transparencia, comenta el cambio en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), que en el próximo segundo trimestre, migra al nuevo **Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)**, por lo que mediante circular CONALEP/DG/UT/009/2026 de fecha 01 de junio de 2026, se convoca a capacitación el próximo 16 de junio del presente, referente al tema: *Carga de información en el POT*, a cargo de la Lic. Cristina Margarita Ochoa Gómez, en cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2026.

6.- Acuerdos: Se formaliza como acuerdo lo planteando en el punto anterior.

6.1.- Se anexa lista de las áreas responsables para atender cada una de las fracciones contempladas en la Tabla de Aplicabilidad, con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones correspondientes.

6.2.- Se establece que el área responsable de la fracción que otorgue mayor información en el formato será asignado como responsable en el sistema POT para cargar dicho formato.

6.3.- Se comunicará a las áreas responsables de las fracciones de la Tabla de Aplicabilidad que son los únicos y estrictamente responsables de guardar, preservar, conservar sus archivos digitales con la información cargada de cada trimestre del presente ejercicio, en el sistema POT.

7.- Cierre y clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin asuntos adicionales por tratar, el Lic. Julio Hugo Ballinas Coronel, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Legales, declara clausurados los trabajos de la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas, "**Conalep Chiapas**". Siendo las 11:15 horas, se concluye la presente acta, firmando al calce y margen quienes participaron.



Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep
Chiapas

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



Comité de Transparencia.

Lic. Julio Hugo Ballinas Coronel
(Presidente)

Titular de la Dirección de Asuntos
Jurídicos y Legales

Ing. Karim Ricardo Curioca
Ocampo

(Secretario Técnico)
Titular de la Unidad de Transparencia

C.P. Claudia del Carmen Hernández Coello,
(Vocal)

Encargada del Área Coordinadora de Archivo

CP. Cándido Chandomí Cal y Mayor
(Invitado Especial)
Comisario Público

CP. Aimer Aguilar Trujillo
(Invitado Especial)

Las presentes firmas corresponden al Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de fecha 09 de junio de 2026, misma que consta de 05 fojas.



Anexo punto 6.1 del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de fecha 09 de junio de 2026.

DIRECCIÓN	Artículo 65.- Fracciones asignadas	ENLACE	OBSERVACIONES	FIRMA
Lic. Julio Hugo Ballinas Coronel. Dirección de Asuntos Jurídicos y Legales.	FRACCIONES I, III, XVII, XXXI, XXXIII, XXXIV.	Lic. Ana Isabel Zavala Santos.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes.	
Dra. Erika Margarita Coutiño Fernández. Dirección Académica.	FRACCIONES XVIII, XXVIII.	Lic. Rubí Velázquez Coutiño.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes. Para la fracción XVIII la Dirección Académica será la responsable de cargar en el sistema POT el formato, sin embargo la Dirección de Capacitación, Certificación Laboral, Promoción y Vinculación, otorgará la información solicitada vía correo electrónico en los primeros 05 días hábiles para la carga de información.	
Lic. Carlos Omar Herrera Díaz de León. Dirección de Planeación y Evaluación.	FRACCIONES IV, XXVII.	Lic. Ámbar Guadalupe Martínez Girón.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes.	
Lic. José de Jesús Zambrano Montoya. Dirección de Capacitación, Certificación Laboral, Promoción y Vinculación.	FRACCIÓN V.	Lic. Yanet Vázquez Coutiño.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes. Para la fracción XVIII la Dirección de Capacitación, Certificación Laboral Promoción y Vinculación, otorgará la información solicitada vía correo electrónico a la Dirección Académica en los primeros 05 días hábiles para la carga de información.	



DIRECCIÓN	Artículo 65.- Fracciones asignadas	ENLACE	OBSERVACIONES	FIRMA
C.P. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala. Dirección de Administración de los Recursos.	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS: FRACCIONES II, VI, VII, IX, X, XI, XV, XVI.	Lic. Trinidad de Jesús Reynoso Pérez. RECURSOS HUMANOS.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes.	
	JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS: FRACCIONES VIII, XXII.	C.P. Roxana del Carmen Mendoza Camilo. RECURSOS FINANCIEROS.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes.	
	JEFATURA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL: FRACCIONES XIX, XXI, XXIX.	Lic. Juan Manuel Mondragón Bermúdez. CONTROL SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes.	
	JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES: FRACCIONES XXV, XXVI, XXX, XXXII.	Lic. Jorge Alberto Grajales Condado. RECURSOS MATERIALES.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes.	
	Archivo: FRACCIÓN XLIII.	Lic. Claudia del Carmen Hernández Coello. Encargada del Área de la Coordinación de Archivo.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes.	
Ing. Karim Ricardo Curioa Ocampo. Jefe de la Unidad de Transparencia.	FRACCIONES XII, XXXVII, XLVI.	Ing. Karim Ricardo Curioa Ocampo.	La carga en el sistema POT se realizará como máximo al día 15 de cada mes.	